



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 292.-*

**POR LA CUAL SE ACEPTA LA COMISIÓN DE LA SEÑORA MARÍA CELESTE PÉREZ BÁEZ, FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES, EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

Asunción, **15** de marzo de 2019

**VISTO:** La Resolución DGM N° 118/2019, de fecha 25 de febrero de 2019, por medio de la cual se dispone la comisión de la señora María Celeste Pérez Báez, funcionaria de la Dirección General de Migraciones, para prestar servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores, hasta el 31 de diciembre de 2019; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley N° 1626/2000, "De la Función Pública", en su Artículo 37, establece que el funcionario público podrá ser trasladado por razones de servicio. El traslado será dispuesto por la autoridad competente y deberá ser de un cargo a otro igual o similar categoría y remuneración. El traslado podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad, o a otros distintos, y dentro o fuera del municipio de residencia del funcionario.

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores respalda la política de apoyo interinstitucional, por razones de mejor servicio.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

- Art. 1° Aceptar la comisión de la señora **María Celeste Pérez Báez**, funcionaria de la Dirección General de Migraciones, en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Determinar que la señora **María Celeste Pérez Báez**, preste servicio en la Embajada de la República del Paraguay ante la República Oriental del Uruguay, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.
- Art. 3° Disponer que la Embajada de la República del Paraguay ante la República Oriental del Uruguay remita en forma mensual, a la Dirección de Recursos Humanos, copia certificada del registro de asistencia de la funcionaria mencionada en el artículo precedente, dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles del mes siguiente.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
Luis Alberto Castiglioni  
Ministro

N° \_\_\_\_\_